



Actividades de Difusión por parte de la Dirección General del Centro de Justicia Alternativa. 2019

El Poder Judicial del Estado de Sonora a través de la Dirección General del Centro de Justicia Alternativa, como una de sus prioridades fundamentales se ha enfocado en fortalecer la formación, capacitación y certificación de todos los Especialistas en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias que pertenecen al Poder Judicial del Estado, así como también en difundir a público en general el trabajo que desempeñamos, el funcionamiento y la forma de aplicación de dichos mecanismos que ayudan a la sociedad a resolver sus controversias de carácter jurídico a través de vías colaborativas en las que se privilegie el diálogo, cumpliendo el Estado y la Institución con su deber de proporcionar y promover dichos mecanismos para que se logren convenios y acuerdos reparatorios de forma pacífica, conforme a los principios y disposiciones que marca la Ley.





Durante el mes de Febrero el Lic. Noe Raymundo Robles Morales, Especialista en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Centro de Justicia Alternativa, adscrito al juzgado Oral Penal de Puerto Peñasco, impartió el taller “La Mediación y sus

Elementos Básicos”, a internos del Cereso, el cual tuvo una duración de 10 horas, en la cuales expuso los siguientes temas: La importancia de un cambio social fomentando la cultura de la paz, conocimientos básicos de la teoría del conflicto, la mediación sus principios, ventajas y perfil del mediador, el uso de las técnicas de mediación como escucha activa. Al finalizar el taller los internos practicaron la mediación empleando los conocimientos adquiridos.





Del 28 de febrero al 04 de Abril del año en curso, se llevó a cabo el taller “La Mediación como Método de Solución de Conflictos”, impartido por el Facilitador adscrito a los Juzgados Penales Marco Andrés Arreola Castillo y por el Especialista en Mecanismos de Solución de Controversias

Gerardo Ulises López Montero, adscrito a los Juzgados Civil y Familiar, de San Luis Rio Colorado, Sonora. Dicho taller tuvo una duración de 20 horas, el cual fue impartido a internos del Centro de Reinserción Social de dicho distrito, en colaboración con el Psic. Raúl Osuna Hernández, Jefe de Readaptación Social y la Psic. Alina Sánchez Martínez Coordinadora del área femenil. Durante el mismo se abordaron temas como la mediación penitenciaria, los procesos y los principios que rigen a los Mecanismos Alternativos de Solución de controversias. Concluyendo con un resultado muy positivo entre los participantes.



Especialistas y Facilitadores del Centro de Justicia Alternativa, asistieron los días 1, 2, 8 y 9 de Marzo, al curso Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, el cual tuvo lugar en las Instalaciones del Poder Judicial del Estado, impartido por el Magistrado del Primer Tribunal Unitario Regional de Circuito Especializado en Justicia para Adolescentes, Gabriel García Correa, quien inicio, dando una breve explicación sobre la reforma

realizada al artículo 18 constitucional en el año 2006, hasta la expedición de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Así como, un análisis sobre algunas instituciones que conforman el sistema integral.

Enfatizó, que la reinserción y reintegración social y familiar como medidas de seguridad aplicables al adolescente deben contemplar planes de actividades y ejecución individualizados como son la organización de los tiempos y espacios en el cual el adolescente podrá realizar las actividades educativas, deportivas y culturales.

Posteriormente indicó, que el internamiento de un adolescente, por la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito, es una medida extrema, la cual será por el tiempo más breve que proceda y sólo aplicable a los mayores de catorce años, y puntualizó que el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes exige la aplicación de medidas alternativas de justicia y favorece a la Justicia Restaurativa.





Los días trece y catorce de marzo del presente año, el Especialista en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Lic. Juan Carlos Basurto Flores, impartió el tema “Los principios de la mediación en material civil” a alumnos de octavo semestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad La Salle Noroeste campus Ciudad Obregón.

El Especialista, analizo los principios que contempla la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado Sonora, en donde explicó como es la aplicación en la práctica de dichos principios, con el fin de que los alumnos conozcan los alcances de éstos al solucionar conflictos en materia civil.



El día cuatro de abril del dos mil diecinueve el Especialista en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias adscrito al Juzgado Civil y Familiar de San Luis Rio Colorado, Sonora, Gerardo Ulises López Montero, impartió un taller



sobre “Los Mecanismos Alternativos De Solución De Controversias en el Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes” durante el cual, expuso que los mecanismos aplicables en materia de Justicia para Adolescentes son

la Mediación y los Procesos Restaurativos (reunión de la víctima con la persona adolescente, junta restaurativa o círculos). El Acuerdo Reparatorio y el Plan de Reparación, este último como elemento de la suspensión condicional del proceso, los cuales son procedentes por todas las conductas delictivas que no ameritan una medida de internamiento.

En cuanto a la ejecución de las medidas de sanción son procedentes los Procesos Restaurativos en donde la víctima u ofendido, la persona adolescente y en su caso la comunidad afectada participa activamente en este tipo de procedimiento para coadyuvar en su reintegración a la comunidad. Y que los Procesos Restaurativos son procedentes para todos los hechos señalados como delitos y podrán ser aplicados a partir de que queda firme la sentencia que imponga una medida de sanción.

El día 25 de Abril, alumnos de sexto semestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora, campus Caborca acudieron en compañía de la Lic. Osbaldina Ballesteros a una plática impartida en las instalaciones del H. Supremo Tribunal de Justicia, en la cual las Lics. Rosa María Domínguez Acuña, Sulma Angelica García Noriega, Eliana Guadalupe Maytorena Salazar y Guadalupe Flores Anaya, Especialistas en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en las materias Familiar, Mercantil y Civil explicaron cómo se aplican los mecanismos alternativos en solución de controversias, los beneficios de la mediación; así como las técnicas y herramientas para un resultado favorable para las partes intervinientes en una sesión de mediación de manera intra-judicial.





CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA